


Aprobada
Resumen 23/6/2015


ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : 19 DE MAYO DE 2015

SESIÓN N° 17

En nombre de nuestro país y nuestra comuna, damos inicio a la sesión de Concejo, a las 09.32 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde, quien preside la sesión.

Doña María Inés Cabrera Squella.

Don Juan Antonio Pastén Tapia.

Don Luis González Brito.

Don Fernando Pacheco Bustamante.

Don Ricardo Sáez Valenzuela.

Don José Villarroel Lara.

Doña Mónica Año Moscoso.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Don Horacio Novoa Medina.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Doña Gianinna Repetti.

Don Patricio González.

Don Jorge Reyes.

Don Jean Pierre Chiffelle.

Don Guillermo Villar.

Doña María Eugenia Chadwick.

Don Fares Jadue

Doña Luisa Espinoza

Don Adrián medina

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta señor Alcalde.
- 3.- Aprobación Comodato I. Municipalidad de Recoleta Junta Nacional Jardines Infantiles.
- 4.- Modificación Presupuesto Municipal.
- 5.- Convenio por Aporte Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2015.
- 6.- Adjudicación Licitación Pública "Servicio Mantención de Áreas Verdes comuna de Recoleta".
- 7.- Adquisición de Inmueble.
- 8.- Otorgamiento Subvención Organización Social Salud Solidaria.
- 9.- Modificación Fechas de Vencimiento Pago Derechos de Aseo.
- 10.- Traslado Patente Alcohol.
- 11.- Hora de Incidentes.

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

EL SEÑOR ALCALDE, DANIEL JADUE: Buenos días señoras y señores Concejales, señor Secretario Municipal, señor Administrador Municipal, señoras y señores Directores, funcionarios, vecinos y vecinas de nuestra comuna.
¿Tenemos Actas para su aprobación?

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Se encuentran entregadas y en forma oportuna las Actas N° 12, N° 13 y N° 14, para ser aprobada por las señoras y los señores Concejales.

EL SEÑOR ALCALDE: Se ofrece la palabra para observaciones o consultas sobre las Actas presentadas.

No habiendo observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de las Actas presentadas?

Se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N° 12, de 14 de abril de 2015, sin observaciones.

Se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N° 13, de 21 de abril de 2015, sin observaciones.

Se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N° 14, de 21 de abril de 2015, sin observaciones.

2.- CUENTA SEÑOR ALCALDE

EL SEÑOR ALCALDE: Doy cuenta de las actividades realizadas entre la semana del 05 y el 18 de mayo del año en curso.

2.1. Audiencias

EL SEÑOR ALCALDE: Nos reunimos con 3 funcionarios Municipales.-

Hemos atendimos a 8 vecinos y 6 organizaciones, entre ellos destacamos a la Junta de Vecinos N° 33, Villa Pirámide 1, reafirmando nuestro compromiso permanente con la participación.

Hemos atendido las diversas reuniones de trabajo de administración del Municipio.

2.2. Visitas a Organizaciones del Adulto Mayor y de Mujeres

EL SEÑOR ALCALDE: Hicimos visitas en terreno a 9 Clubes del Adulto Mayor, la mayoría de ellos celebraban su aniversario.

Destacamos las visitas desarrolladas a las organizaciones de mujeres, ambas durante el marco de los aniversarios y del Mes de la Mujer.

2.3. Programa Mejoramiento de Espacios Públicos

EL SEÑOR ALCALDE: Se lanzó el Programa Mejoramiento de Espacios Públicos en la Población Roosevelt.

En este marco, participamos en la inauguración de la Plaza Mallarauco, de la Población Santa Ana.

2.4. Municipio en Tu Barrio

EL SEÑOR ALCALDE: Retomamos con fuerza los Municipio en Tu Barrio, con el primero que se realizó en Quinta Bella.

2.5. Actividades del Día de la Madre

EL SEÑOR ALCALDE: Nos llena de orgullo la realización de las actividades por el Día de la Madre, entre ellos, los recitales que se hicieron y sobre todo las actividades realizadas por la comunidad, entre ellas destacar, la Quinta Bella y el Centro de Madres Jesús Obrero.

Damos cuenta del éxito de las actividades descentralizadas del Municipio. Se realizaron 4 actividades por el Día de la Madre en Arquitecto O'Herens en el sector Valdivieso, en la Población Santa Ana y en la Villa San Cristóbal.

Saludamos a todas las mamás de nuestra comuna en la persona de la señora Celina Melgarejo Pincheira, "la Chelita", de la Unidad Vecinal N° 15, quien cumplió 100 años de vida.

2.6. Actividades culturales

EL SEÑOR ALCALDE: Nos reconforta informar del lanzamiento de la Semana Artística con la presencia de la Subsecretaria de Educación, señora Valentina Quiroga, y el Ministro de Cultura, señor Ernesto Ottone.

Destacamos la Tocata Estudiantil, realizada en el José Miguel Carrera, que dio inicio a la semana del estudiante.

Sostuvimos un almuerzo reunión con la directiva de la Dibam, señora Paulina Vidal, con el objeto de analizar nuestro plan de aumento de los puntos de lectura en la comuna.

Firmamos un importante convenio con la Universidad de Santiago, lo que traerá beneficios para la comuna.

2.7. Cuenta Pública de Parque Metropolitano

EL SEÑOR ALCALDE: Asistimos a la Cuenta Pública, del Director del Parque Metropolitano, señor Mauricio Fabry.

2.8. Premiación de Liga Salto Oriente

EL SEÑOR ALCALDE: Destacamos nuestra participación en la premiación de la Liga El Salto Oriente.

2.9. Cabildo Metropolitano

EL SEÑOR ALCALDE: Destaco la realización del Cabildo con el Gobierno Metropolitano, el cual asistieron las principales autoridades de la Intendencia, encabezado por el señor Claudio Orrego.

2.10. Cabildo Metropolitano

EL SEÑOR ALCALDE: Se hace entrega del Ordinario N° 1100/ 23 del 18 de mayo de 2015 sobre certificaciones que acrediten el pago de las cotizaciones previsionales del Personal Municipal y de los servicios incorporados a la gestión municipal 1er trimestre de 2015.

2.11. Artículo 8°

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Hago entrega del Artículo 8° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre materias comprendidas en el período que corre entre el 04 al 15 de mayo de 2015.

Contiene:

- Adjudicaciones Licitaciones Públicas.
- Personal adscrito al Municipio, en calidad de Planta, Contrata y Honorarios.
- Contratación de Personal de Salud.
- Contratación de Personal de Educación.

(Se integra a la sesión la señora Concejala María Inés Cabrera)

3.- APROBACIÓN COMODATO I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA JUNTA NACIONAL JARDINES INFANTILES.

EL SEÑOR ALCALDE: Según el Memorándum N° 252 de fecha 04 de mayo 2015, de la Directora Secpla, señora Gianinna Repetti Lara; como esto ya fue discutido, vamos a proceder a la votación.

¿Por la aprobación del comodato de la Ilustre Municipalidad de Recoleta a la Junta Nacional de Jardines Infantiles?

4 votos a favor, los señores Concejales Fernando Pacheco, Juan Pastén, Luis González Brito y el señor Alcalde, Daniel Jadue.

4 votos en contra, las señoras y señores Concejales María Inés Cabrera, Mónica Año, Ricardo Sáez y José Villarroel.

EL SEÑOR ALCALDE: Como esta es la cuarta votación, corresponde el voto dirimente del Alcalde.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 4 votos a favor (los señores Concejales Fernando Pacheco, Juan Pastén, Luis González Brito, y el señor Alcalde, Daniel Jadue) y 4 votos en contra (las señoras y señores Concejales María Inés Cabrera, Mónica Año, Ricardo Sáez y José Villarroel), y con el voto dirimente del señor Alcalde, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 80

“Apruébase entregar en comodato a la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji) parte del inmueble municipal ubicado en Calle Héroe Bernardo Laque N° 384, Recoleta, en el cual funciona la Escuela María Goretti, con el objeto de que la comodataria implemente en dicho inmueble una Sala Cuna y/o Jardín Infantil.-

La porción de terreno que se entrega en comodato a la Junji del inmueble antes individualizado consta en plano adjunto elaborado por la Secretaría de Planificación; el cual para todos los efectos legales y administrativos forma parte integrante del presente Acuerdo.

El plazo de duración del comodato es de 30 años. La Dirección Jurídica deberá elaborar el respectivo contrato, facultándose para incorporar las cláusulas necesarias que cautelen el patrimonio municipal.

Se deja constancia, que en esta votación el señor Alcalde, don Daniel Jadue Jadue, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 86 inciso 3° de la Ley 18.695, ha hecho uso del voto dirimente, por haberse mantenido en empate las votaciones efectuadas en sesión anterior.”

4.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL

EL SEÑOR ALCALDE: Según lo informado por Memorándum N°279 de fecha 12 de mayo 2015, de la Directora de Secpla, señora Gianinna Repetti Lara, sobre la modificación presupuestaria.

Se ofrece la palabra para consultas u observaciones en este punto.

EL SEÑOR ALCALDE: No habiendo consulta ni observación, pasamos a la votación.

¿Quiénes están por la aprobación de esta modificación presupuestaria municipal?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (las señoras y los señores Concejales María Inés Cabrera, Mónica Año, José Villarroel, Luis González Brito, Juan Pastén, Fernando Pacheco, Ricardo Sáez, y el señor Alcalde, Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 81

“Apruébase modificar el Presupuesto Municipal vigente para el año 2015 en los siguientes términos:

I. Modificación Presupuesto de Ingresos (M\$)

Subt	Ítem	Asig	Sub-Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
08				Otros Ingresos Corrientes		
	02			Multas y Sanciones Pecuniarias		
		006		Registro de Multas de Tránsito no Pagas – de Beneficio de Otras Municipalidades	71.000	
				Subtotal	M\$71.000	M\$0
				VARIACION PPTO. DE INGRESOS (+)		M\$71.000

II. Modificación Presupuesto de Gastos (M\$)

Subt	Ítem	Asig	Sub-Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
24				Transferencias Corrientes		
	03			A Otras Entidades Públicas		
		100		A Otras Municipalidades	71.000	
31				Iniciativas de Inversión		
	02			Proyectos		
		004	070	Obras Civiles		16.000
33				Transferencias de Capital		
	03			A Otras Entidades Públicas		
		001		A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	16.000	
				Subtotal	M\$87.000	M\$16.000
				VARIACION PPTO. DE GASTOS (+)	\$71.000	

5.- CONVENIO POR APOORTE FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2015

EL SEÑOR ALCALDE: Corresponde votar sobre el Convenio por Aporte Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2015, informado por el Memorándum N°123, de fecha 12 mayo 2015, del Jefe Departamento de Educación, señor Adrián Medina Gómez.

Se ofrece la palabra sobre este convenio de aporte recibido al Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2015.

Si no hay preguntas respecto de las iniciativas de inversión en los colegios, pasamos a la votación.

¿Quiénes están por la aprobación del convenio por aporte Fondo de Apoyo a la Educación Pública?

7 votos a favor, las señoras y los señores Concejales María Inés Cabrera, Mónica Año, Ricardo Sáez, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Luis González Brito y el señor Alcalde, Daniel Jadue.

1 votos en contra, el señor Concejal José Villarroel.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 7 votos a favor (las señoras y los señores Concejales María Inés Cabrera, Mónica Año, Ricardo Sáez, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Luis González Brito y el señor Alcalde, Daniel Jadue) y un voto en contra (el señor Concejal y José Villarroel), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 82

“Apruébase la celebración del convenio por Aporte Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2015, por \$ 969.289.400.-, entre la I. Municipalidad de Recoleta y el Ministerio de Educación, facultándose al señor Alcalde, para la suscripción del mismo.”

6.- ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA “SERVICIO MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES COMUNA DE RECOLETA”

EL SEÑOR ALCALDE: Se retira el punto de Tabla.

7.- ADQUISICIÓN DE INMUEBLE

EL SEÑOR ALCALDE: Según el Memorandum N° 423 de 13 mayo 2015 del señor Director Desarrollo Comunitario, don Fares Jadue Leiva, se presenta la adquisición del inmueble.

Se ofrece la palabra para consultas u observaciones respecto de la adquisición del inmueble que se está proponiendo.

No habiendo consulta ni observación, pasamos a la votación.

¿Quiénes están por la adquisición del inmueble?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (las señoras y los señores Concejales María Inés Cabrera, Mónica Año, José Villarroel, Luis González Brito, Juan Pastén, Fernando Pacheco, Ricardo Sáez, y el señor Alcalde, Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 83

“Apruébase el arrendamiento del inmueble ubicado en Calle Raquel N° 578, Recoleta de propiedad de doña Osvalda Alicia Medina Salinas y Saúl Juan Medina Salinas, cuyo dominio se encuentra inscrito a Fojas 69615 N° 105502 del Registro Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago Correspondiente al año 2011 dicho inmueble será destinado por el municipio a oficinas, bodegas y uso social. El monto mensual del arrendamiento será el equivalente a 10 UF plazo vigencia contrato 1º mayo 2015 al 31 diciembre 2016.

Apruébase asimismo la celebración de un contrato promesa de compraventa del inmueble individualizado anteriormente, obligándose el municipio a pagar el precio equivalente a 2829 Unidades de Fomento, el que deberá suscribirse dentro de seis primeros meses del año 2016. El precio se pagara en dos cuotas iguales cada una de ellas por el equivalente a 1.414,5 Unidades de Fomento; la primera de ella al momento de la suscripción del contrato definitivo, y la segunda cuota en el mes de diciembre del 2016.-

Facúltese a la Dirección Jurídica para redactar el contrato de arrendamiento y promesa de compraventa que da cuenta el presente Acuerdo incorporando las cláusulas necesarias que cautelen el patrimonio municipal.-“

**8.- OTORGAMIENTO SUBVENCIÓN ORGANIZACIÓN SOCIAL
SALUD SOLIDARIA.**

EL SEÑOR ALCALDE: Se retira de Tabla.

**9.- MODIFICACIÓN FECHAS DE VENCIMIENTO PAGO
DERECHOS DE ASEO**

EL SEÑOR ALCALDE: Según el Ordinario N° 22, de 6 mayo 2015, del señor Director Medio Ambiente Aseo y Ornato, don Francisco Moscoso Guerrero, se presenta esta modificación sobre las fechas de vencimiento de pago de derechos de aseo.

Se ofrece la palabra para consultas u observaciones, respecto de la propuesta de aplazar, como lo hemos hecho casi todo los años, en un mes el vencimiento de los derechos de aseo.

No habiendo consulta ni observación, pasamos a la votación.

¿Quiénes están por la aprobación dela modificación de la fecha de vencimiento del pago de los Derechos de Aseo?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (las señoras y los señores Concejales María Inés Cabrera, Mónica Año, José Villarroel, Luis González Brito, Juan Pastén, Fernando Pacheco, Ricardo Sáez, y el señor Alcalde, Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 84

“Apruébase fijar hasta el 31 mayo 2015 y 31 julio 2015 como fecha de pago la primera y segunda cuota del derecho aseo domiciliario a los predios que no se encuentran exentos de este derecho, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 7 del D.L 3063, como asimismo a aquellos predios exentos del impuesto territorial; y cuyo cobro realiza directamente la Municipalidad”.

10.-TRASLADO PATENTE ALCOHOL

EL SEÑOR JORGE REYES: Según el Memorándum N° 08 del Director Atención Contribuyente (S) señor Jorge Reyes Rebolledo, se presenta el traslado de la patente que había quedado pendiente del Concejo anterior, respecto de los distanciamientos hacia la entrada del Liceo particular de Avda. Recoleta y un Jardín Infantil que hay en la misma propiedad, que también pertenece al Liceo de Avda. Recoleta. También el distanciamiento hacia un Centro de Salud que está frente a esta solicitud. Los distanciamientos cumplen con la norma.

Es una patente con giro limitado.

Hay una observación respecto a las Unidades Vecinales, que una vota a favor y otra vota en contra.

EL SEÑOR ALCALDE: Se ofrece la palabra para consultas u observaciones en este punto.

Pasamos a la votación.

¿Quiénes están a favor del traslado de esta patente de alcohol?

7 votos a favor, las señoras y los señores Concejales María Inés Cabrera, Mónica Año, José Villarroel, Luis González Brito, Juan Pastén, Fernando Pacheco, Ricardo Sáez

1 voto en contra, el señor Alcalde, Daniel Jadue.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 7 votos a favor (las señoras y los señores Concejales María Inés Cabrera, Mónica Año, José Villarroel, Luis González Brito, Juan Pastén, Fernando Pacheco, Ricardo Sáez) y 1 voto en contra (el señor Alcalde, Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 85

“Apruébase autorizar el traslado Patente Depósito Bebidas Alcohólica, Rol 4-510971, desde calle Avenida Principal N° 728 Recoleta, de la titular Renta y Servicio Spa, Rut 76.363.413-2, a calle Avenida Zapadores N° 595, Recoleta, por cumplir el local comercial las exigencias establecidas en la ley.

11.- HORA DE INCIDENTES

11.1. Comodato de la Junji

- Inmueble que se adquiere en Raquel
- Fondos solicitados para Educación
- Patente de Tabaré 951
- Proyecto Persa Zapadores

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Habiéndose producido la votación del comodato de la Junji, me parece bien traer dos elementos nuevos a la discusión.

1° Acá la semana pasada, junto con la Concejala María Inés Cabrera, Concejala José Villarroel y la Diputada, fuimos a una reunión con la señora María Teresa Vio, que es la Directora Metropolitana de la Junji, y nos manifestó, en primera instancia, que cuando a ella le entregaron la información del terreno, se le planteó que estaba desocupado, que no había actividad en ese lugar. Por lo tanto, que estaba disponible para la construcción de un proyecto sala cuna.

Le dijimos que, tal cual se discutió en ese Concejo, hace unas semanas, habíamos manifestado que contaba con nuestro pleno apoyo. El tema nuestro no era la discusión de instalar o no una sala cuna, algo que nosotros hemos planteado siempre que se requiere y va a contar con nuestro pleno apoyo. Lo que no nos parecía era que había que afectar a una organización que lleva más de 30 años instalada en el lugar en el sector trabajando.

Ella nos planteó que las directrices de la Junji son siempre instalarse donde haya disponibilidad de terreno, sin afectar a organizaciones que estén operativas en el lugar.

Por lo tanto, ahí creo que hubo, a lo menos, una falta de comunicación, en términos de la información que se entregó.

2° Frente a esa información es que además la dirigencia de la liga y el club deportivo que ahí funciona están esperando hace 15 días un compromiso con el señor Director de Dideco un compromiso que se iba a hacer por escrito, en términos de cuál era la solución que se les iba a dar, que también se discutió en este Concejo. Esto es, perfecto, se aprueba el comodato de la Junji, pero cuál es la solución que le damos a la gente que hoy funciona ahí para poder trasladarse y funcionar en algún otro lugar. El problema es que han pasado 15 días y ese compromiso no se ha cumplido.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Entonces, para cerrar el tema, frente al cual nosotros nunca hemos estado en contra, lo digo porque claramente acá en la calle se ha dicho una cosa distinta, nunca hemos estado en contra de la construcción de una sala cuna.

A mí puntualmente, me tocó durante varios años apoyar e incentivar la instalación de salas cunas como el Juanita Fernández, en la Marcela Paz, en torno a la Quinta Villa, la sala cuna Violeta, por lo tanto, acá no es un tema que nos opongamos a una sala cuna, pero sí me parece que hay que escuchar a todo los sectores; y, a lo menos, en el caso de los deportistas, se les debió haber avisado con el tiempo suficiente que ahí se iba a utilizar un comodato, se les iba a retirar el comodato cuando instalara la Junji.

Solo les quiero decir a los vecinos que están presentes que tanto los Concejales como los usuarios actuales del terreno nos enteramos a las 19:00 horas, del día lunes anterior, o sea, horas antes que se les quitaba el comodato y que se le iba a entregar el comodato a la Junji.

Entonces, hay un tema de respeto que creo que, si se hubiese trabajado de una manera distinta con las organizaciones del sector, podríamos habernos evitado todo este mal rato que hemos vivido todos, porque acá claramente ninguno se opone al funcionamiento y a la creación de una sala cuna.

Sobre el tema compra del inmueble en Raquel, me gustaría tener un poco más de antecedentes. Me llegó el plano, se va a utilizar para alguna labor social en los primeros meses, pero me gustaría tener a la vista el convenio con el Ministerio de Desarrollo Social, para la instalación de este Centro Calle, y después ver cuál van a ser la distribución, sobre todo para la Corporación de Asistencia Judicial, que claramente está en unos niveles de hacinamiento importante, en el Edificio del CAV en Dorsal, y saber qué va a pasar con el CAV.

Hay una serie de servicios que están funcionando ahí, pero saber cuál es la distribución, para cuando los vecinos preguntan, también entender cuál es la nueva orgánica que va a tener toda la instalación de los nuevos servicios.

Pido antecedentes de lo que aprobamos recién, que tiene que ver con Educación, si puede haber un poco más de detalle. Algo planteó el Concejal Pacheco, creo que sería bueno poder tener las iniciativas por escrito para saber en qué se van a gastar esos fondos que se están pidiendo.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Respecto a la canchas al lado de la Escuela María Goretti, sería bueno que quienes no viven en la población, se abstuvieran de opinar respecto al uso que se le da, porque quienes vivimos ahí, sabemos que en esa cancha, por lo menos desde un campeonato de hace varios años que no se juega.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Los clubes que ahí participaban están todos dentro del campeonato que se hace en las canchas de pasto sintético. O sea, esa cancha se usa sólo para campeonatos que son a beneficio de algún jugador que esté enfermo o que haya sufrido algún accidente, o de alguna persona que esté en complicaciones de salud. Pero, ese tipo de campeonato también se puedes jugar afuera, esa cancha.

Vivo ahí, por lo que tengo que pasar obligadamente todo los días, entonces, no me cuenten que esa cancha se usa en un campeonato, por favor, no me vengan a mentir porque estoy ahí, los veo.

Hoy los vecinos que están más contentos con que se elimine la cancha, son los vecinos que viven alrededor de la cancha, porque ya no van a tener que dormir debajo de las camas, los fines de semana sobre todo, esas canchas están utilizando única y exclusivamente para fiestas, todo tipo de fiestas, para cuando las barras bravas quieren hacer algo, se van ahí, pero no me digan que la están usando en campeonato, o que la están usando niños, porque no es verdad, no hay niños jugando en esa cancha, además que tenemos la cancha del lado, que es la de la Escuela María Goretti, la que están en el interior que como escuela abierta la pueden pedir y usar cuando quieran, pero no digan que ahí se juegan campeonatos, porque no es verdad, vivo ahí.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Independientemente de los comentarios y de los aplausos aquí en la sala, creo que es bien importante que instalemos un discurso que se da permanentemente en esta comuna, y es que los cambios se hacen con la gente, para la gente.

Se habla de asambleas, cabildos, mesas de trabajo, pero en este caso no hubo ninguna de esas instancias, porque si hubiese habido eso, a lo mejor este grupo de personas que está aquí representada, son una parte de quienes viven o participan en el sector, no es todo, me encantaría saber si hubo firmas de apoyo y si es que eso fue así por qué no llegó al Concejo, por qué los dirigentes de la liga, se enteraron el día antes, además, también es cierto y me sumo a las palabras del Concejal Sáez, aquí nadie está en contra de que existan salas cunas y menos jardines infantiles, se necesitan, pero también se necesitan áreas verdes.

Lo mismo podría pasar el día de mañana con una plaza, que hay varias en esta comuna que están botadas, que nos vamos a decir, vamos a hacer una construcción de algún espacio, pero construido a lo mejor otra sala cuna, y vamos a quitar espacios de recreación a la comunidad.

Esta comunidad necesita espacios de recreación y de alguna manera todos debiéramos estar apoyando esa causa, y sin desmedro que hayan canchas deportivas, y sin desmedro que hayan jardines infantiles.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Así es que quiero hacer hincapié en lo que hablan de la participación, no solo acá me tocó verlo en la feria de Zapadores, que han hecho mucho hincapié las reuniones, cuando la mayoría de los socios que pertenecen a los sindicatos, no están al tanto de lo que está pasando y creo que si la Administración se jacta de que permanentemente están en reuniones trabajando con la comunidad, me gustaría que aquí en Concejo me demostraran cuántos son, quiénes son y si hay firmas de personas que efectivamente están de acuerdo. Ahí hay algo que no me calza y cuando la gente quiere una opinión, como negarse, pero cuando se dice que la gente quiere y uno se entera que la gente no ha estado y no ha participado, la verdad es que me merecen duda esas acciones.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: En relación con la sala cuna, la semana pasada pedí que se hiciera un estudio en Derecho acerca de la Convención de los Derechos del Niño, para mí esto no es menor, creo que la comunidad en su conjunto tiene que conocer de ella, tiene que promoverla, trabajar porque se aplique. La administración y el Concejo debiéramos cumplir un papel en cuanto a la difusión de esta Convención, aplicarnos, disciplinarnos en torno a estos cuerpos legales internacionales que son materias de ley.

A nosotros la Convención nos obliga y nos genera responsabilidades, porque somos un órgano del Estado.

Para mí esto es vital, porque acá hace mucho tiempo, al menos los 6 años que he estado acá, muchas veces se ha votado a contrapelo de estas orientaciones, cuando se cerró el Juan Verdaguer Plana, considerando que ahí hay niños menos de 18 años. Pero, aparte, de esta convención emanan principios, no los voy a nombrar acá, pero que son muy importantes. Y cuando votamos a contrapelo de esto, estamos votando a contrapelo de esos principios que hoy rigen en todos lados. Se argumentan en todos lados.

Por lo tanto, si alguien pudiera ir hoy a la Corte, o a la Comisión Interamericana, puede hacerlo. En algunos van los Estados, en algunos van las personas. Y estos son elementos en que la comunidad tiene que informarse para hacerlos suyos, porque de repente también los desconocemos, pero es hora de promover estas cosas que son muy importantes.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Respecto a la sala cuna, me alegro que hoy haya salido humo blanco respecto al tema, porque es una necesidad sentida de la población, sobre todo de las familias aldeañas y de las madres que necesitan muchas veces un espacio donde dejar a sus hijos y que empiecen a integrarse ya al comino de la Educación desde los primeros años de vida.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Voy atrás sobre los temas si sí o si no, si estuvo bien o estuvo mal, no nos permite avanzar,

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Voy atrás sobre los temas si sí o si no, si estuvo bien o estuvo mal, no nos permite avanzar, porque perfectamente la semana pasada a los Concejales que no vinieron traje un dictamen de Contraloría, lamentablemente no vinieron, así que me quedé con las ganas de darlo a conocer, en el que señala que los bienes de los colegios tiene que ser destinado para el tema educacional, y bastaba con que perfectamente el señor Director de Educación o el DAEM pidiera la restitución del terreno, para que volviera a manos de Educación. Bastaba con eso y el terreno volvía a tomar el destino educacional, pero al final del día lo más importante es que hoy por un lado exista esta posibilidad de tener sala cuna, y por el otro, así entiendo señor Alcalde que ha sido el compromiso y se está avanzando en ese sentido, que los deportistas tengan un lugar donde reunirse y además tengan un lugar donde ejecutar la práctica deportiva que también hace falta.

Aquí nadie se niega ni a la sala cuna ni tampoco la práctica deportiva, entonces para que no se sienta una de las dos cosas, que están cosas sobre puesta una sobre la otra, creo que lo más legítimo un equilibrio, dice relación con que ambas actividades puedan tener la posibilidad de desarrollarse dignamente.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Me estaban escribiendo ahora que el 3 de marzo acordamos no renovar la patente de Tabaré 951, de Norma Riadi.

Entiendo que van a ingresar nuevos antecedentes, por un tema de salud. Lo planteo para que quede en Acta, para ver si es factible la revisión de los antecedentes y tal cual lo hemos hecho con otras patentes, tal vez ver la posibilidad de devolverla.

Tema del Persa Zapadores: lo tocamos en alguna sesión, pero me gustaría tener a la vista y tal vez citar a una Comisión de Comercio, porque ha habido bastante ruido con el proyecto. El mayor de ellos, tiene que ver con la no participación o la no información directa a los locatarios, lo que hace -todos conocemos cuál es la sensibilidad del Persa Zapadores- que se vaya generando este espiral de comentarios, no siempre afianzado en la realidad, lo que hace generar una serie de dudas, a favor y en contra, cosa que según ellos, se discuten en este Concejo, no se han discutido o se atribuyen responsabilidades de funcionarios que lo más probable que no las tengan. Pero, como es un espiral de opiniones, finalmente se enrarece el ambiente.

Hoy lo que ellos plantean puntualmente es que han venido a algunas reuniones, que los han citado de a poco, cuando han ingresado más de los que corresponde, no le han respondido las preguntas, han dado la posibilidad de contestar 4 o 5 preguntas.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Por lo tanto, mucha gente queda con dudas y no son respondidas, pero lo principal, creo que hay que establecer un cronograma o tal vez una hoja de ruta. No sé si exista, tal vez esté y no la conocemos, en donde se contemple la posibilidad en algún minuto de que los locatarios, los 800, 900 o los que estén catastrados hoy con patente vigente, puedan conocer el proyecto y puedan votarlo.

Me acuerdo que para los efectos de la Tirso de Molina se presentaron varias alternativas y en un momento los mismos locatarios votaron esa alternativa que más les gustaba de acuerdo a los proyectos que se presentaban. Tal vez se pueda poder hacer lo mismo, no en el sentido de cambiar completamente el proyecto, pero sí la posibilidad que los locatarios de acuerdo a su realidad, a lo que viven todo los fines de semana, puedan hacer algunos aportes y tal vez puedan mejorar un proyecto, más que entorpecerlo.

La otra preocupación que ellos tienen, y creo que hoy es la más fuerte, es cuándo se produce el traslado para la ejecución de los trabajos, fechas que están en la nebulosa.

Ellos no tienen claro cuándo parte, hay gente que le ha dicho que parte en septiembre, hay otras personas que le han dicho tiene para un año más, lo que les genera un conflicto importante, porque les han dicho que los van a trasladar a Guanaco.

Hay gente de la tercera edad que, con suerte, puede ir a trabajar el fin de semana.

Muchas veces guarda su mercadería en alguna casa cercana. El traslado a Guanaco prácticamente les va a significar no poder ir a trabajar, porque no tienen cómo trasladar sus cosas, por lo tanto, hay una serie de temas que, según lo que me han transmitido, genera una serie de dudas, inquietudes, incertidumbres que sería bueno ojala traer información a la Comisión de Comercio, para nosotros poder conocerla, pero lo más importante que los locatarios puedan conocerla.

Tal vez sería importante hacer un mayor esfuerzo desde la administración, porque el proyecto, si se va a ejecutar y en los términos que se va a ejecutar, puede bajar a las personas y que ellos puedan participar de esta iniciativa, de un Persa que hoy es casi una actividad típica declarada no solo en la comuna sino que en la Región Metropolitana. Uno ve de repente algunos reportajes, incluso lo nombran perfectamente como uno de los lugares de compras habituales y establecidos en la Región Metropolitana como es el Persa Los Morros, por ejemplo, El Bosque de San Bernardo.

No sé quién cita a la Comisión de Comercio, pero sería bueno poder darle una vuelta, porque hay un tema que se está generando con bastante esfuerzo.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: En relación con la comisión, podríamos llamar primero a la Comisión de Educación y la próxima semana a la Comisión de Comercio, pero decir que ya se han planteado estas cosas, se han dado respuesta, pero creo que hay que insistir, creo que este proyecto debe ser emblemático, los vecinos lo demandan, esto es progreso, estas son oportunidades y hay que verlo así, son así, también soy de la comuna en relación al Persa, vivo ahí y sentimos la necesidad que se mejoren cosas de seguridad. El mismo comerciante me cuenta que venden muy poco, que requieren un nuevo proyecto, incluso diría que desde el punto de vista del turismo algo se puede hacer, a lo mejor desde el punto de vista del turismo nacional o metropolitano, hacerlo más atractivo, porque necesitamos mejor calidad de vida, porque históricamente es muy poco lo que se ha hecho con este Persa.

Hace 25 años que veo el Persa y lo veo que va de mal en peor, por lo tanto hay que inyectarle recursos para mejorar también en lo urbano del sector es muy importante y es un desafío para esta administración.

Entonces, cito a la Comisión de Educación y la próxima a la de Comercio, después del Concejo.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Respecto al Persa, la semana pasada recibí a algunos dirigentes y me señalaban la conformidad que había respecto a este proyecto. Me señalaban además que con esto se ahorran incluso algunos recursos, porque ya no iban a tener que estar montando, desmontando ni preocupándose del techo ni cuando llueve, porque todo iba a estar instalado.

Aquí hay una suerte de ambigüedad, en tanto lo que dicen unos, que son 5 dirigentes del Persa que están de acuerdo con este tema de 5 sindicatos.

Entonces, la discusión o las palabras que se están diciendo alrededor no guardan relación unas con otros, creo que alguien falta la verdad respecto al tema o alguien está mal utilizando el tema para crear discusión en donde no existe.

Sería bueno que en esta comisión de comercio aclaremos esa situación, ojalá se invite a los dirigentes del Persa para que tengamos la noción clara de qué es lo que ellos están planteando. Entiendo que mayoritariamente hay un apoyo a esta iniciativa.

Citemos a la Comisión de Educación para el próximo martes, donde trataremos dos temas, uno los sueldos, de los recursos humanos; y el otro, aclarar lo que hoy votamos en el Concejo, porque algunos lo entendemos, pero sería bueno ahondar en el tema.

11.2. Salarios en sector Educación

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Señor Alcalde me llaman la atención, visitando las páginas de Recoleta Transparente, los salarios que tienen los asistentes de Educación y administrativos, que muchas veces superan con creces los salarios de los profesores.

Entonces, me gustaría entender la justificación de por qué un asistente de Educación o un administrativo en la Educación gana más que un profesor. ¿Es posible que me responda o lo va a hacer por escrito?

EL SEÑOR ALCALDE: Creo que eso lo vamos hacer en una Comisión de Educación, donde va hacer citado el señor Director de Educación para que lo escuchen.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: No, las Comisiones de Educación, lo citan los Concejales.

EL SEÑOR ALCALDE: Trataremos, por favor para que lo citen.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Hay personas que no tienen estudio y ganan cerca de un millón de pesos y profesores que han estudiado en la universidad -tanto que se habla en este Gobierno de defender los derechos del profesor- ganan entre 700 y 800 mil pesos, no me calza. Así que sería bueno que lo tomemos y Concejal Pacheco, usted que es presidente de la Comisión de Educación cite a una comisión para que toquemos el tema.

11.3. Denuncia intento de amedrentamiento

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: Sólo un alcance, el jueves en la noche o viernes en la madrugada, donde vivo se escribe en el muro, "Concejal UDI deja de perjudicar a Recoleta", no me preocupa lo que escriben, sino quien lo escribió, hay falta de ortografía tremenda.

Avisar que el muro es bastante grande, por lo que pueden seguir escribiendo, no tengo problemas, si como Concejal UDI estoy perjudicando a Recoleta. Me llama la atención, mientras que otros están destrozando y han perjudicado mucho más a Recoleta.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: No me extrañaría que el día de mañana el dormitorio de alguno de ellos pueda estar pintado, tengo muy claro respecto de lo que estoy haciendo y lo que ejerzo.

Estas pinturas no me van a amedrantar ni a mí ni a mi familia, saben dónde vivo y jamás me he ocultado, vivo en Recoleta, viví en la Población Arquitecto O'Herens por más de 45 años y ahora estoy viviendo en Muñoz Gamero con Guanaco en la comuna de Recoleta. Sigo ahí y voy a seguir hasta que así Dios lo estime conveniente.

Así que debo decirle que a la persona que fue a escribir le aconsejaría que tome clases de ortografía, porque lo está necesitando, y si el señor Director de Educación lo permite podría entrar a alguna de las escuelas que están funcionando durante la tarde.

11.4. Cartas de vecinos

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Como aquí el público asistente no puede expresar su opinión, me llegaron dos cartas y las voy a leer.

La primera dice:

"Carta de repudio a los y las Concejales de Derecha:

"Los pobladores de la Ángela Davis repudiamos a los Concejales Ricardo Sáez, José Villarroel, María Inés Cabrera y Mónica Año, por rechazar la construcción de una sala cuna en los terrenos de la cancha al lado de la Escuela Hermana María Goretti.

"Como pobladores que vivimos en el lugar, sabemos el uso que se le da actualmente a este espacio. Nos parece muy bien que se construya una sala cuna, ya que los jardines infantiles y las salas cuna que existen no dan abasto para la cantidad de niños de esta población. Pedimos que reconsideren su postura frente a este tema y no lo tomen como un tema político, ya que serán mucho los niños y madres que estarán agradecidos de esta decisión. Pobladores de la Ángela Davis".

Hay un listado de firmas que no me llegó, me lo mostraron, pero no llegó y es para ustedes.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Me puede incluir ese listado de gente para saber si efectivamente está respaldada.

“El motivo de la presente es para darle las gracias a usted por su gran preocupación hacia mi persona. Mi nombre es David Salazar, profesor de cueca y presidente de la Agrupación Baile Folklórico y Club de Cueca Nido Cuequero.

“Quiero contar brevemente mis agradecimientos a usted en lo particular, por su gran preocupación del estado de mi salud. Durante un año he luchado con una gran enfermedad, lo cual me ha tenido incapacitado para ejercer mis labores, sin poder trabajar y responder por mis hijas como corresponde. En un momento de desesperación me acerqué a la Municipalidad a pedir ayuda, y pude ver una respuesta inmediata de su parte, lo que más caló mi corazón. Fue el encuentro que tuve con usted a la salida del ascensor del 6° piso, donde usted se acercó y me dio un abrazo de apoyo y un beso de cariño, por eso tomé esta decisión, de hacer esta carta, para destacar que usted es un hombre de un gran corazón.

“Lo hago presente en este Concejo para que todos sepan que es un gran hombre.

“Saluda atentamente, David Salazar”.

EL SEÑOR ALCALDE: Gracias.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Acá el público asistente no puede intervenir, y les digo que no tengo ningún problema en leer las cartas que ustedes quisieran enviar, estoy a su disposición.

11.5. Vecinos y Meta Presidencial

EL SEÑOR ALCALDE: Antes de dar por finalizado el Concejo, informo que tengo a la vista un correo de la señora María Teresa Vio Grossi, que vamos a poner en la Página Web del Municipio, en donde nos informa que el 15 de mayo, efectivamente a solicitud de la Diputada, señora Claudia Nogueira, en su expresa condición de fiscalizadora, se solicitó una reunión para tratar el tema de la sala cuna.

EL SEÑOR ALCALDE: Fueron Miriam Año, representante de la Liga Héroes de Concepción; Luis Lecaros, representante de la liga; Raúl Zaldívar, delegado del Club Real Olímpico; Angélica Troncoso, quien señala vivir en las

instalaciones deportivas de la Población Ángela Davis; María Inés Cabrera, José Villarroel y Ricardo Sáez, Concejales.

Dice que los vecinos expusieron el significado que para ellos tenía la cancha y la sala cuna.

Lo dice la señora María Teresa Vio, no tengo por qué dudar de ella, quien manifiesta su compromiso por seguir trabajando para cumplir esta Meta Presidencial en Recoleta.

Quiero explicar que es fácil hablar que uno está por una cosa y obrar absolutamente en contra, como lo dijo la señora Directora Regional, a quien le entregamos toda la información y la persona encargada del proyecto acá de la Junji.

En Recoleta y en las comunas centrales y pericentrales no hay terrenos, por lo tanto, es muy difícil poder mejorar en términos de equidad territorial la calidad de vida en nuestros barrios, si es que no nos ponemos todos.

Aquí hay canchas que están paralelas a menos de 10 metros, además le pedí a 3 vecinos distintos, hace dos semanas que me hicieran un informe completo de cuántas veces se había usado la cancha para hacer deporte durante las últimas dos semanas. Me sorprendió la respuesta: creo que 1 o 2 veces en 15 días. Si ese es el uso de la cancha, se puede hacer en las escuelas abiertas sin ningún problema.

Por lo tanto, aquí simplemente manifiesto mi alegría porque avanzamos.

Quiero corregir que nunca las áreas verdes podrían ser reconvertidas, porque tienen un uso de suelo distinto, pero el uso del suelo donde vamos a construir la sala cuna, gracias a la decisión de la Municipalidad y al apoyo de los Concejales que ya conocen, es recinto educacional, no es cancha deportiva, por lo tanto, estamos volviendo las cosas a su orden. Segundo, respondiendo a una necesidad de toda nuestra comunidad.

Y eso hoy debe llenarnos de alegría, porque acabamos de dar un paso que va en la senda real de construir en equidad y no en la discursividad.

EL SEÑOR ALCALDE: En nombre de nuestro país y nuestra comuna, levantamos la sesión a las 10:11 horas.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE

DJJ/ HNM/ ngc.